	Caracterización del Proceso	Código: VS-CP-001
	VS-CP-001 VIGILANCIA Y SEGURIDAD	Versión: 1
		Vigencia: 12/Nov/2018

TIPO DE PROCESO: 03 GESTIÓN ADMINISTRATIVA


NOMBRE DEL PROCESO:
8 VIGILANCIA Y SEGURIDAD

RESPONSABLE:
Coordinación ingeniería y mantenimiento

OBJETIVO DEL PROCESO:
Velar por la seguridad de la infraestructura, activos y personas que se encuentran dentro de la institución, de acuerdo con las directrices institucionales.


ALCANCE:
Inicia con las necesidades de la institución y el requerimiento normativo, termina con el apoyo al funcionamiento logístico de la institución

PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES PHVA	SALIDAS	CLIENTES
EXTERNOS Empresa de servicio de seguridad y vigilancia. INTERNOS Unidades funcionales y de apoyo	Normas de operatividad y control establecidas por la institución.	<ul style="list-style-type: none"> • Control de ingreso y salidas de usuarios y visitantes. • Control de tránsito de usuarios por áreas internas • Control de ingreso de armas, explosivos y sustancias peligrosas. • Entrega de fallecidos a servicio funerario. • Control de ingreso y salida de pacientes remitidos. • Controles de ingreso y salida de activos fijos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad al interior de la institución. • Apoyo al funcionamiento logístico institucional 	EXTERNOS <ul style="list-style-type: none"> • Operador logístico del servicio de laboratorio y patología • Operador logístico del servicio de alimentación INTERNOS Unidades funcionales y de apoyo

	Caracterización del Proceso	Código: VS-CP-001
	VS-CP-001 VIGILANCIA Y SEGURIDAD	Versión: 1
		Vigencia: 12/Nov/2018

REQUISITOS	RECURSOS
<p>Legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución número 741 de 14 de marzo de 1997. • Reglamento interno Clínica EMMSA. • Decreto 356 de 11 de febrero de 1994, emitido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada de la República de Colombia. • Decreto 2174 de 1996. • Código de Policía Nacional. • Resolución 826 de 10 de abril de 2003, especialmente los artículos 61, 64 y 77. • Resolución Número 2346 de 11 de Julio de 2007 <p>Partes Interesadas:</p> <p>Clientes y proveedores</p> <p>Norma:</p>	<p>Humanos:</p> <p>Guardas de Seguridad Operarias de Cámaras</p> <p>Físicos:</p> <p>Área Uniformes Mobiliario Papelería</p> <p>Tecnológicos:</p> <p>Equipos de cómputo Software de control de ingresos Marcador de rondas Software de marcador de rondas Sistemas de cámaras de vigilancia Radios de comunicación Teléfono fijo</p> <p>Financieros:</p> <p>Los asignados al presupuesto anual</p>

INDICADORES	RIESGOS	DOCUMENTACION ASOCIADA
<p style="color: red;">No se tienen indicadores</p>	<p>Pérdida de recursos Agresiones físicas a visitantes, usuarios o colaboradores Fuga de paciente</p>	<p>Manual de seguridad y vigilancia Ficha de puesto Ficha de consignas Reglamento interno clínica EMMSA Plan de emergencias</p>

	Caracterización del Proceso	Código: VS-CP-001
	VS-CP-001 VIGILANCIA Y SEGURIDAD	Versión: 1
		Vigencia: 12/Nov/2018

--	--	--

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
1	31/08/2018	

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: JUAN PABLO JIMENEZ OCHOA Cargo: COORDINADORA DE CALIDAD Fecha: 12/11/2018	Nombre: JUAN PABLO JIMENEZ OCHOA Cargo: COORDINADORA DE CALIDAD Fecha: 12/11/2018	Nombre: JUAN PABLO JIMENEZ OCHOA Cargo: COORDINADORA DE CALIDAD Fecha: 12/11/2018